



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.

Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.
J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

RADICADO	087583184001-2019- 00-00337 -
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	SANDRA MILENA LORDUY CONTRERAS
DEMANDADO	JUAN ELISEO HOLGUIN PERILLA

Informe Secretarial, Soledad, 26 de enero de 2022, Señora Jueza, A su despacho el proceso de la referencia, con escrito del banco Colombia. Sírvase proveer

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Revisado el informe secretarial se tendrán por allegado el oficio No. 90247263 de Bancolombia.

En consecuencia, el Juzgado:

RESUELVE:

Primero: Incorporar el oficio No. 90247263 de Bancolombia, en el cual manifiesta que no es posible debido a que el oficio no está dirigido a Bancolombia.

Segundo: Poner en conocimiento a la parte interesada, del escrito remitido por la entidad bancaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
Jueza
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 27 de enero de 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 005 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Mbg